CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

La Alcaldía de Pesca es una entidad pública, con personería jurídica, autonomía administrativa, creado como entidad administrativa territorial.

De acuerdo con las funciones asignadas a la Secretaría de Gobierno y señaladas en el Estudio Previo/sector que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona natural que preste de forma directa, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios requeridos de acuerdo con el siguiente objeto contractual:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA CORDINACION Y APOYO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS; RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN, DEVOLUCION DEL IVA Y COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PESCA-BOYACA DURANTE LA VIGENCIA 2026".

En este sentido el Secretario de Gobierno del Municipio de Pesca procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia donde relacionan el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión identificado en el estudio de fecha de enero de 2026.

En este sentido el Secretario de Gobierno procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia relacionada con el futuro contratista, que el estudio se relaciona con un contrato anterior así:

FECHA DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATANTE	VALOR	EVIDENCIA
2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN Y ENLACE DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PESCA BOYACÁ	MUNICIPIO DE PESCA	$ 23.997.000	Link: https://acortar.link/WYKLmD
2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y APOYO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS; RENTA CIUDADANA, RENTA JOVÉN, PROGRAMA DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR- COLOMBIA MAYOR Y PROGRAMA COMPENSACION DEL IVA EN EL MUNICIPIO DE PESCA BOYACÁ	MUNICIPIO DE PESCA	$ 26.400.000	Link: https://acortar.link/5xLThp

Formación académica requerida para el contratista*:*
Técnico y/o tecnológico

Experiencia general:
Dos (02) años.

Experiencia especifica:
Un (01) año de experiencia laboral relacionada con el objeto contractual

Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de **YESITH LEONARDO SOLER QUEMBA** identificado (a) con C.C. **1.055.227.742 expedida en Pesca**, certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato a celebrar, así:

BACHILLER ACADEMICO - INSTITUCION EDUCATIVA INDALECIO VASQUEZ 2009
TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - SENA 2011

YESITH LEONARDO SOLER QUEMBA					**C.C. 1.055.227.742 EXPEDIDA EN PESCA**
EMPRESA	**DESDE**	**HASTA**	**EXPERIENCIA**		**OBSERVACIONES**
			MESES	**DIAS**	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER – SOGAMOSO	2015		1 AÑO		SERVICIO DE CAFETERÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVESTRE ARENAS – SOGAMOSO	2018, 2021, 2022, 2023, 2024		5 AÑOS		SERVICIO DE CAFETERÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDALECIO VÁSQUEZ – PESCA	2013, 2014, 2016, 2018, 2019, 2022, 2024		7 AÑOS		SERVICIO DE CAFETERÍA
ALCALDIA DE PESCA	19/01/2024 31/12/2024		11 MESES Y 11 DÍAS		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN Y ENLACE DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PESCA BOYACÁ
ALCALDIA DE PESCA	10/01/2025 31/12/2025		11 MESES Y 20 DÍAS		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y APOYO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS; RENTA CIUDADANA, RENTA JOVÉN, PROGRAMA DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR- COLOMBIA MAYOR Y PROGRAMA COMPENSACION DEL IVA EN EL MUNICIPIO DE PESCA BOYACÁ
TOTAL			14 AÑOS Y 11 MESES		

En consecuencia, certifico que **YESITH LEONARDO SOLER QUEMBA** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la Secretaría de Gobierno en los Estudios Previos, por lo que resulta conveniente para el Municipio suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar el siguiente objeto contractual: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA CORDINACION Y APOYO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS; RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN, DEVOLUCION DEL IVA Y COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PESCA-BOYACA DURANTE LA VIGENCIA 2026"**

Dado en la ciudad de Pesca, enero de 2026

Original firmado
HENRY ALBERTO RAMIREZ CARDOZO
Secretario de Gobierno

Elaboro y proyecto: Camilo Adame– Asesor Externo
Aprobó: Henry Alberto Ramírez Cardozo – Secretario De Gobierno